

## 1. Introducción

El presente manual cubre la emisión de facturas, notas de crédito y débito, boletas. Se debe considerar que para UdeC se mantiene el sistema de puntos de ventas a través de CAUX, materia que se excluye del presente manual.

Mediante la función estándar de ventas se pueden generar distintos documentos de ventas que se emiten a nuestros clientes, comenzando por la emisión del pedido de ventas de Servicios, Arriendo esporádico y Materiales (no almacenables). En este proceso de Contrato de Ventas se revisará la creación de este documento y facturación.

Este manual también describe el proceso de compra-venta ó interárea entre distintos organismos y reparticiones de la Universidad de Concepción, se presentan dos casos: la cobranza interna en donde el documento que se genera no será un documento tributario y el segundo caso donde el proveedor y cliente corresponde a la Universidad de Concepción y sí existirá una factura con folio válido por el SII y se visualizará en los monitores DTO y DTE.

Se sugiere que los datos de los registros maestros sean previamente creados para evitar los posibles errores de entrada de datos que tienen lugar durante el tratamiento de los pedidos de cliente, así como la introducción de datos redundantes.